

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

INE

INSTALARÁN 12 MIL 644 CASILLAS PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta instalar 12 mil 644 casillas que serán atendidas por 88 mil 500 funcionarios de casillas. Estos ciudadanos habrán de ser insaculados de alrededor de un millón de capitalinos, cuyo nacimiento se dio en los meses de mayo y junio, además de que la inicial de su apellido sea la letra "Q", y agregó que los partidos tendrán derecho a acreditar a 240 mil representantes en las casillas para vigilar la elección. Así se estableció, luego de quedar instalado el Consejo Local de la Ciudad de México del INE, que dará inicio a la organización de las elecciones para la Asamblea Constituyente. En este marco, Jaime Juárez Jasso, presidente del Consejo Local, tras tomar protesta, pidió a los actores políticos cuidar el proceso electoral, hacer bien las cosas, apegarse a la legalidad y lograr que los ciudadanos se "vuelquen a las urnas" el próximo 5 de junio. El funcionario electoral dijo que se ha mencionado que este proceso será "complejo" por lo inédito de la elección, pero, aseguró, "lo cierto es que, aun con todos los ajustes, tendremos un proceso tranquilo, pacífico y confiable". (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, AURORA ZEPEDA)

PRD CIERRA FILAS HACIA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Las expresiones políticas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México: Vanguardia Progresista, Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol y Movimiento de Equidad Social de Izquierda cerraron filas para ir en unidad rumbo a la elección de la Asamblea Constituyente y la renovación del instituto político. Las únicas dos corrientes políticas que no acudieron para acordar este pacto fueron Fuerza Democrática, encabezada por Víctor Hugo Lobo Román, jefe delegacional en Gustavo A. Madero, e Izquierda Democrática Nacional, de René Bejarano. Después de sostener un encuentro por casi tres horas, Héctor Serrano, secretario de Movilidad, dejó claro que en el PRD no volverán a darse rupturas. "Se buscará que los equilibrios no se rompan, que todo mundo esté incluido y que haya personajes con gran capacidad". Tras la reunión en el restaurante de un hotel del Centro Histórico, Serrano aseguró que se logró llegar a una serie de acuerdos basados en el tema de unidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

ABREN TRÁMITE DE INE A MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) arrancaron por primera vez en la historia la tramitación de credenciales de elector fuera del territorio nacional. Para este programa el organismo comicial anunció que destinará casi 170 millones de pesos en 2016. Asimismo, con el objetivo de dar mayor facilidad a los connacionales que viven fuera del país, puso en marcha un micrositio en su portal de Internet, a través del cual podrán solicitar cita en su Consulado y gestionar la credencialización, así como dar seguimiento al estado que guarda su trámite. Ambas dependencias pusieron en operación el número telefónico ("Mexitel") 1877-639-4835, para solicitar información sobre este nuevo servicio desde Estados Unidos y Canadá. René Miranda Juárez, director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), invitó a los ciudadanos a que avisen a sus familiares en otros países que está disponible este servicio. Estimó que en este primer año del programa más de medio millón de credenciales serán expedidas fuera de México. No obstante, dijo que antes de 2018 podrían gestionarse millones. Con base en un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en tres años podrían llegar a ser más de cuatro millones en el exterior, para así cumplir con lo ordenado en la reforma político- electoral de 2014. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

INE APRUEBA CRITERIOS PARA GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO EN COMICIOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios generales que partidos y autoridades electorales deberán observar para garantizar la paridad de género en sus candidaturas rumbo a los 13 comicios locales que se celebrarán el 5 de junio, así como en futuras contiendas. Recordó que durante las elecciones del 7 de junio de 2015, el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Chiapas desacató un ordenamiento de paridad, situación que se investiga para determinar si existió o no responsabilidad y en su caso aplicar una sanción. Dicha disposición constituye “la hoja de ruta” para que en los comicios, en los que se renovarán más de mil 360 cargos de representación, se tenga absoluta claridad de la obligación de cumplir con el principio constitucional de paridad en todas las candidaturas, explicó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. “Esta decisión en la que el organismo comicial ejerció su facultad de atracción, consolida también la ruta mandatada por la Constitución y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, indicó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NET NOTICIAS.MX, NOTIMEX; UNIRADIO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, NOTIMEX; UNIMEXICALI.COM, NOTIMEX; UNIENSENADA.COM, NOTIMEX; UNIOBREGÓN.COM)

COMISIÓN DEL INE DEBERÁ INVESTIGAR ACCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó devolver a la Comisión de Fiscalización un proyecto de resolución sobre la petición de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para suspender el crédito que solicitó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a una institución financiera por 100 millones de pesos. En sesión extraordinaria, el Pleno apoyó la propuesta de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial, para que se devuelva el proyecto a fin de que esa Comisión investigue de forma más exhaustiva si el INE debe o no dictar medidas cautelares en materia de fiscalización. Ello, luego de que en el documento elaborado por dicha Comisión se argumentaba que el Consejo General carecía de facultades legales para dictar las medidas cautelares solicitadas. Al respaldar la propuesta de Córdova Vianello, el consejero Marco Antonio Baños precisó que en el proyecto hay diversas disposiciones en juego en materia de interpretación y criterios que ha tomado, en lo particular, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, JORGE MONROY; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

INE APROBÓ LINEAMIENTOS PARA REGISTRO DE COALICIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la solicitud de registro de coaliciones para las elecciones de este año, entre los que se contempla que los partidos que participen por primera vez en un proceso local no podrán aliarse con alguna otra fuerza política. Ello sin importar que dichos partidos hayan participado previamente en alguna elección federal, como es el caso de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), que deberán postular a sus propios candidatos en los 13 estados con comicios. Al respecto, Marco Antonio Baños Martínez, consejero del INE, destacó la importancia de especificar que los partidos nuevos no podrán establecer ni alianzas ni candidaturas comunes con otros partidos. Recordó que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió anular la elección del Distrito de Ciudad Hidalgo, Michoacán, ya que el PES participó en candidatura común con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

ELECCIONES 2016

ENCABEZA PAN PREFERENCIAS EN AGUASCALIENTES

Si hoy fueran las elecciones en Aguascalientes, el Partido Acción Nacional (PAN) le ganaría al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por casi cinco puntos, 4.7%, al obtener 22.8% en la intención del voto en contra de 18.1% del tricolor. De acuerdo con una encuesta de El Universal, el panista Martín Orozco es el aspirante más conocido, al obtener una respuesta afirmativa de 80.8% de los entrevistados, mientras que la priísta Lorena Martínez es conocida por 77.9 por ciento. Orozco es también el mejor posicionado: 44.8% de los encuestados tiene una opinión muy buena o buena de él. Destaca que a la hora de votar, 53.3% de los participantes en este ejercicio prefiere a los candidatos, 18.8% al partido y sólo 11.1% a las propuestas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 19, REDACCIÓN)

EN OAXACA, INICIA PROSELITISMO EN LAS REDES

La semana pasada inició precampaña Alejandro Murat Hinojosa, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Oaxaca, quien de inmediato desató una avalancha de columnas y comentarios. El impacto que alcanzaron el fragmento del programa de Brozo y el comentario de Rafael Loret de Mola, ambos materiales, por ser en video, resultaron lo más relevante de la conversación en torno al personaje. En un análisis de los perfiles de Facebook de los dos precandidatos punteros a dicha gubernatura, la página de Alejandro Murat registró un número de 253 mil 624 “me gusta”, lo que podría reflejar una gran fuerza en esa herramienta; sin embargo, el número de personas hablando sobre la página alcanzó las dos mil 823, es decir, 1.11%, y una tasa de interacción de 0.4687 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ALONSO CEDENO)

CARLOS JOAQUÍN DEJA AL PRI; PRD LO LLAMA

Carlos Joaquín González, aspirante a la gubernatura de Quintana Roo, renunció formalmente al PRI, luego de que el resultado de intensas negociaciones al interior de ese instituto político no favoreció sus expectativas políticas. Joaquín González, quien militó 17 años en el instituto político, emitió su carta renuncia con fecha 5 de febrero y fue recibida posteriormente por Manlio Fabio Beltrones Rivera, dirigente nacional del tricolor. En escueta misiva, el ex subsecretario de Turismo se limitó a expresar su decisión de renunciar al partido, sin ofrecer mayores explicaciones sobre los motivos de su dimisión. En tanto, en entrevista, Joaquín González acusó a Roberto Borge, mandatario estatal, de provocar una fractura al interior de ese partido. “No puedo quedarme viendo la descomposición del estado, de sus recursos naturales, culturales, financieros, la forma en la que se gobierna, con un autoritarismo total, con una falta de democracia total, donde lo que más se reclama es el respeto a los derechos humanos”, expresó. Según el ex diputado federal, el acoso en su contra llegó a tal grado que cientos de trabajadores han sido despedidos por el simple hecho de haberse fotografiado con él. En respuesta, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta lamentó la renuncia de Joaquín González. El PRI destacó que “no puede forzar los tiempos ni actuar conforme a los deseos, emociones u obsesiones personales de ninguno de sus militantes para tomar decisiones apresuradas, fuera del marco de la normatividad” interna y del proceso electoral en su conjunto. Esta situación se produce de manera previa a la inminente decisión del tricolor sobre la persona que abanderará a ese partido durante la contienda por la gubernatura de la entidad. El CEN del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó invitar a Joaquín González a ser el candidato a gobernador de Quintana Roo por su instituto político. De acuerdo con Agustín Basave, líder del sol azteca, también se acordó una amplia alianza opositora que incluye al Partido Acción Nacional (PAN) en ese estado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4; REFORMA, NACIONAL, P. 4)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

SALA SUPERIOR

LA DEMOCRACIA SE CONSOLIDA POR EL CAMINO DEL DERECHO: SOTO FREGOSO

El aumento de la judicialización de los procesos electorales indica que los ciudadanos, partidos políticos, candidatos y actores involucrados en las cuestiones político-electorales acudieron a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver sus conflictos, lo que muestra que la democracia se consolida por el camino del Derecho, aseguró la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso. Al rendir su Tercer Informe Anual de Labores 2014-2015, la Magistrada Presidenta de la Sala Guadalajara indicó que del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015 se recibieron en la I Circunscripción 11 mil 820 medios de impugnación y 11 mil 815 fueron resueltos, lo que representa una administración de justicia en forma oportuna. En total del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2015, la Sala Guadalajara recibió 12 mil 986 medios de impugnación y resolvió 13 mil 170 asuntos. Asimismo, destacó que a través de sus resoluciones se emitieron criterios jurisdiccionales relevantes en materia de protección de los derechos humanos, por lo que la Sala obtuvo reconocimientos en materia jurisdiccional con sentencias emitidas con perspectiva de género y de excelencia en materia de innovación judicial al implementar las videoconferencias para escuchar a las partes sin que se trasladen a la sede. Ante un auditorio encabezado por Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, así como de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales, Soto Fregoso expresó el compromiso con el respeto, la promoción, la protección y la progresividad de los derechos humanos. Por ello, aseguró que la Sala Regional continuará garantizando y maximizando los derechos político-electorales y ejerciendo los recursos públicos con austeridad y transparencia. La Magistrada Presidenta indicó que en la I Circunscripción Plurinominal se resolvieron las impugnaciones derivadas de las elecciones para gobernador, diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, e integrantes de los ayuntamientos en los estados de Baja California Sur y Sonora, así como de la renovación de la Legislatura local y municipios en Jalisco. De igual manera, se atendieron asuntos relacionados con las elecciones para integrar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en las que se eligieron 60 diputaciones federales, correspondientes a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Detalló que del 1 de octubre de 2014 al 31 de octubre de 2015, la Sala Regional Guadalajara recibió 11 mil 820 medios de impugnación, de los cuales 11 mil 485 (97.16%) fueron juicios ciudadanos, 173 juicios de revisión constitucional (1.46%) y 74 juicios de inconformidad, que equivalen al 0.62 por ciento. El 95.63% de las impugnaciones provino del estado de Jalisco. Señaló que los partidos políticos son la autoridad responsable más demanda, seguida por los tribunales electorales locales. Los conflictos de los partidos políticos originaron 10 mil 904 medios de impugnación (92.25%) y se refirieron a demandas relacionadas con derecho de afiliación y procesos internos de selección de candidatos. La Sala Regional resolvió en promedio 71 medios de impugnación por sesión con un promedio general de resolución de 10 días. Soto Fregoso afirmó que uno de los mayores retos enfrentados por la Sala con motivo de la reforma electoral de 2014 fue interpretar las nuevas reglas de la contienda electoral para garantizar los derechos humanos y los derechos político-electorales de los ciudadanos. En este sentido, destacó la resolución en materia de candidaturas independientes que permitió el registro de una fórmula a diputado federal integrada por un propietario hombre y una suplente mujer, así como la sentencia en la que determinó la inaplicación del requisito de contar con 5% de respaldo de la lista nominal de Baja California para obtener el registro como candidato independiente. La Magistrada Presidenta reconoció el aumento de la participación de las mujeres en la vida política, así como el acceso sustantivo a la justicia electoral, mediante sentencias de la Sala que garantizaron su derecho a participar de forma igualitaria a los cargos de elección popular. Subrayó que de los seis mil ocho juicios presentados de noviembre de 2014 a octubre de 2015, 51.69% fueron presentados por mujeres y 48.31% por

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

hombres. En las sentencias relevantes sobre paridad de género destacan la revocación de un acuerdo intrapartidario que otorgó a las mujeres la mitad de los distritos electorales locales de Jalisco menos competitivos y ordenó dar a candidaturas de mujeres dos de los cinco distritos en que el partido obtuvo el triunfo, así como cinco de los 10 distritos con mayor porcentaje de votación. Asimismo, la aplicación de la paridad horizontal en las candidaturas de mujeres a presidencias municipales de Baja California Sur. El Informe de Labores se rinde en cumplimiento a la fracción IV del artículo 51 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante el Magistrado Presidente de la Sala Superior y la Comisión de Administración. La Sala Regional Guadalajara ejerce jurisdicción y competencia en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, que en conjunto conforman la I Circunscripción Plurinomial. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN)

INSTITUTO ELECTORAL APRUEBA SOLICITUDES DE CANDIDATOS EN CENTRO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) aprobó cuatro solicitudes de candidatos registrados para contender en la elección extraordinaria para la alcaldía de Centro, Tabasco, a realizarse el 13 de marzo próximo. En sesión extraordinaria, los consejeros estatales autorizaron la conformación de las dos candidaturas comunes solicitadas, una por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, y la otra por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Para encabezar la primera se aprobó el registro de Liliana Madrigal Méndez, abanderada del PRI, mientras que para la segunda, a Gerardo Gaudiano Roviroa, del PRD. Hoy dan inicio las campañas electorales de la elección extraordinaria mandatada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que anuló la elección del pasado 7 de junio por falta de certeza en los resultados. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; PUEBLA DIRECTO.COM, REDACCIÓN; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; WN.COM, TERRA)

EL CAMINO AL CONSTITUYENTE INICIA SINUOSO

El primer paso para crear la Constitución de la capital del país, luego de promulgada la reforma política que dio origen a la Ciudad de México, generó un clima de confrontación entre partidos y hacia el Instituto Nacional Electoral (INE), después de que su Consejo General aprobara una convocatoria para elegir a una parte del Constituyente que será impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusaron al INE de favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados, lo que ocasionará que esas fuerzas políticas, minoritarias en la ciudad, tengan una sobrerrepresentación en el Legislativo capitalino especial, encargado de redactar la Constitución de la capital del país. Mauricio Tabe, presidente local del blanquiazul, señaló en entrevista que su instituto político está inconforme con los términos en los que el organismo comicial aprobó la convocatoria para elegir a 60 de los 100 integrantes del Congreso Constituyente de la Ciudad de México, "porque vemos mucho riesgo de que se le estén cargando los dados al PRI". Tabe afirmó que interpondrán un recurso ante el TEPJF, con el fin de revertir la decisión tomada por el Consejo General del INE. El líder partidista consideró que existe tiempo suficiente para que el TEPJF analice y resuelva una controversia sobre ese asunto, sin que afecte el calendario establecido para llevar a cabo la elección del Constituyente. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1, 8-9, DIEGO BADILLO)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

BAJA CALIFORNIA

MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA SE DAN PENSIÓN MENSUAL DE 130 MIL PESOS

Magistrados del Poder Judicial de Baja California se autorizaron una pensión vitalicia de 130 mil pesos mensuales, 100% de su salario actual, de acuerdo con las modificaciones a la Ley Orgánica del estado. Después de los primeros dos años su jubilación se ajustará a 80% del salario vigente de los magistrados, de tal forma que recibirán una especie de jubilación dinámica, esquema que se canceló al magisterio estatal en 2015. Una vez jubilados, se suspenderá este beneficio a los magistrados que desempeñen otro empleo o cargo público en la Federación, estados o municipios sin previa autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura. Si un magistrado fallece en funciones o jubilado, sus deudos recibirán la mitad de la pensión. Esta herencia de haber de retiro corresponderá al cónyuge o concubina, y se cancelará sólo en caso de que realice un nuevo contrato matrimonial o concubinato, mientras para los hijos con alguna discapacidad se mantendrá hasta los 25 años de edad, si son solteros, estudian y no tienen trabajo remunerado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, ANTONIO HERAS)

NUEVO LEÓN

PLANTEAN PONER MORDAZA AL “BRONCO”

Para poner un freno al lenguaje “tipo bronco” en el que abundan las palabras altisonantes, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Nuevo León presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad. La iniciativa de Ley fue expuesta al Pleno por Eugenio Montiel, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de presentar el audio de un discurso que el Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador del estado, dio el 26 de enero en la Escuela Matías Garza, en Juárez, donde usó palabras altisonantes. Al enterarse de la propuesta, Rodríguez Calderón dijo que los diputados pierden su tiempo porque nació hablando de esa forma y morirá haciéndolo así. (REFORMA, PRIMERA, P. 2, MIRIAM GARCÍA Y CARLOS RODRÍGUEZ)

SONORA

CAMPILLO ENCABEZA DENUNCIAS EN SONORA

La Secretaría de Salud de Sonora, que del año 2009 a 2015 estuvo a cargo de Bernardo Campillo García, figura entre las dependencias con más denuncias ante la Contraloría General del Estado y en la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, durante la administración de Guillermo Padrés Elías, ex mandatario estatal. Gilberto Ungson, actual titular de Salud, detalló que el daño patrimonial encontrado en esta dependencia superaba los mil millones de pesos, los hospitales públicos fueron entregados en franca decadencia por falta de mantenimiento y equipamiento; además que había un total desbaste de medicamentos del cuadro básico y carencia de materiales de curación. Este fin de semana Campillo García compareció a declarar ante el Ministerio Público federal en la sede de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), donde se integra una averiguación previa en su contra por malversación de recursos federales que estaban etiquetados para dignificar la salud pública en Sonora, pero fueron desviados para su beneficio particular. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, DANIEL SÁNCHEZ)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

VERACRUZ

ENCUENTRAN RESTOS DE DOS DE LOS CINCO JÓVENES DESAPARECIDOS EN TIERRA BLANCA

La Policía Federal (PF) informó que tras la ubicación y aseguramiento de un rancho, en el municipio de Tlalixcoyan, Veracruz, fueron localizados restos óseos y manchas de sangre, las cuales, luego de ser sometidas a un riguroso análisis genético, revelaron que pertenecen a dos de los cinco jóvenes de Tierra Blanca desaparecidos el 11 de enero pasado. En un comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación (Segob), después de un encuentro entre funcionarios federales y padres de las víctimas, la dependencia indicó que expertos en materia forense y criminalística de la División Científica de la Policía Federal comprobaron la coincidencia genética entre las muestras y los restos hallados; sin embargo, no dieron a conocer los nombres de los jóvenes a los que pertenecerían. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN)

LEVANTA GRUPO ARMADO A REPORTERA EN VERACRUZ

Anabel Flores Salazar, reportera de El Sol de Orizaba, fue levantada en su domicilio por un grupo armado durante la madrugada de ayer en Veracruz. La comunicadora, quien cubría la fuente policiaca para el periódico fue extraída de su casa ubicada en la unidad habitacional Puerta Grande del municipio de Mariano Escobedo, zona conurbada de la ciudad de Orizaba. El corredor serrano de los municipios de Córdoba, Orizaba, Mariano Escobedo y Acultzingo se ha visto inmerso en los últimos meses en una lucha interna entre dos grupos de la organización criminal Los Zetas y un combate en su contra encabezado por la Policía Estatal y el Ejército. La Fiscalía General del Estado informó que inició una investigación por la desaparición de Anabel Flores y que se abrió una carpeta de investigación “en la que se agotan todas las líneas y se indagan todos los probables vínculos de la reportera”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO AJUSTA GABINETE; CAMBIOS EN SALUD, PEMEX E IMSS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, realizó tres cambios en su gabinete legal y ampliado, dos de ellos en el sector salud y otro en Petróleos Mexicanos (Pemex). José Antonio González Anaya, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fue designado director de Pemex, y su lugar en el Seguro Social fue ocupado por Mikel Arriola, quien hasta ayer era titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). José Narro Robles, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue nombrado secretario de Salud, en sustitución de Mercedes Juan López. En un mensaje emitido en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el Presidente dio a conocer las encomiendas de los nuevos funcionarios. En cuanto al nuevo titular de Salud, dijo que la experiencia de Narro Robles al frente de la UNAM le permitirá impulsar una nueva etapa en el sector salud a nivel nacional, y por ello deberá continuar con los esfuerzos institucionales de ampliación de la cobertura de atención médica con la intención de que la población ejerza su derecho a la protección de la salud. Con la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), el Presidente afirmó que a Mikel Arriola le pidió continuar con el fortalecimiento financiero del IMSS, mantener y acelerar los procesos de simplificación de trámites, modernización de infraestructura y equipamiento, así como medidas para prevenir y detectar enfermedades oportunamente que se han implementado en los últimos años. Peña Nieto dijo que el objetivo de nombrar a González Anaya como

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

director de Pemex es el de acelerar la transformación de la empresa productiva del Estado para aprovechar al máximo las oportunidades que le brinda la reforma energética, bajo un enfoque de mayor sustentabilidad ambiental, así como lograr su fortalecimiento financiero y productivo en un contexto de bajos precios internacionales del petróleo. El titular del Ejecutivo hizo un reconocimiento a Mercedes Juan y a Emilio Lozoya por su desempeño, y les agradeció su entrega y profesionalismo, al igual que al nuevo director de la empresa petrolera González Anaya, por su gestión en el IMSS. Posteriormente, le encomendó al titular de Gobernación dar formal posesión en su representación, a Narro Robles como secretario de Salud, quien haría lo propio con Mikel Arriola en el IMSS. A su vez, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, tomó protesta a González Anaya en Pemex. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, Y 8-9, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, PORTADA, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ Y GONZALO SOTO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN)

CAMBIOS, SÓLO SI PARTICIPA LA SOCIEDAD: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, advirtió que las reformas estructurales y los cambios alcanzados, por sí mismos, no transformarán a México. Dijo que la modificación de la nación se logrará sólo con la participación de la sociedad. Al reunirse con estudiantes de educación superior de Poza Rica, Veracruz, enfatizó que “las cosas no van a llegar solas” y que es la sociedad en su conjunto la que aportará a la construcción del México que se busca. “Debemos aspirar siempre a tener una mejor nación. Será nuestro constante pensamiento y esfuerzo lo que nos permitirá lograr un mejor país, estado, una mejor comunidad, mejor municipio y una mejor colonia. Pero eso va a depender siempre del esfuerzo de cada uno de nosotros”, aseguró el Presidente. En el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica explicó que la transformación del país se alcanzará con la participación de una sociedad que, en el marco de lo que se ha propiciado con las reformas, tendrá oportunidad de desarrollarse. Tras entregar reconocimientos a ganadores de los concursos internacionales en robótica, mecatrónica y sistemas, el mandatario enfatizó que el cambio dependerá del esfuerzo que hagan los mexicanos “y no hay impulso pequeño ni menor, todo trabajo cuenta en la construcción del país al que se aspira”. Acompañado por Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y por Javier Duarte, gobernador de Veracruz, el Presidente destacó el papel de las reformas en la actualidad. No obstante, dijo que “los cambios que hemos hecho, por sí mismos no van a transformar a México”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PREPARARSE PARA OTRO AJUSTE, PIDE VIDEGARAY

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que va a hacer un recorte al gasto público preventivo para el ejercicio de 2017 por un monto que se va a definir en los próximos días, una vez que Petróleos Mexicanos (Pemex) haga el ajuste correspondiente a este año. Este es el tercer “apretón al cinturón” que se va a aplicar en la presente administración para enfrentar el contexto internacional adverso y la crisis de los precios del petróleo en los mercados internacionales. En 2015, se programó un recorte por 124 mil 300 millones de pesos; para 2016 se proyectó que fuera de 135 mil millones, pero se redujo a 97 mil millones gracias al remanente del Banco de México (Banxico) por 34 mil millones. Luis Videgaray, titular de la SHCP, dijo que la medida se va a tomar a pesar de que se tiene planeado contratar coberturas petroleras ante la posibilidad de que prevalezcan bajos los petroprecios. “Estamos evaluando un ajuste preventivo para prepararnos para el próximo año, que habrá de complementar el uso de coberturas para 2017”, dijo en entrevista tras la inauguración de la casa de cultura de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Previamente, en entrevista, el funcionario reconoció que “hay que prepararnos para el ajuste que tendrá que venir inevitablemente en 2017 de prevalecer estos precios

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

del petróleo". Las declaraciones de Videgaray se dieron luego de que el viernes pasado Agustín Carstens, gobernador de Banxico, urgió al gobierno federal a hacer el ajuste a tiempo porque de lo contrario advirtió que va a ser más largo y doloroso, además de que puede obligar al instituto central a subir más las tasas de interés. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES, RUBÉN MIGUELES Y TLÁLOC PUGA; LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 22, VÍCTOR CARDOSO Y PATRICIA MUÑOZ)

ACUERDA LEGISLATIVO AGENDA COMÚN Y DE TEMAS PRIORITARIOS

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados y Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, acordaron una agenda común que, explicaron, destaca la reforma en materia de seguridad, el Mando Único, las leyes de transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción como prioridades para el presente periodo legislativo. En la Antigua Casona de Xicoténcatl, los presidentes de las mesas directivas comentaron que en esa agenda también se encuentran las minutas de zonas económicas especiales, disciplina fiscal para estados y municipios, así como las iniciativas sobre tortura y desaparición forzada. Gil Zuarth calificó como "alentadora" la postura de la Secretaría de Gobernación (Segob) en materia de Mando Único, para que ciertos municipios conserven sus policías, "porque refleja la voluntad política para encontrar una solución que genere consenso". "Lo que en el Senado advertimos por parte de lo que ha expresado el secretario de Gobernación es la voluntad política de trabajar por un modelo que acerque posiciones que generen consenso. Queremos conocer los detalles de la propuesta del Poder Ejecutivo", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PARTIDOS SE SOLIDARIZAN CON LEOPOLDO LÓPEZ; ENERVA A VENEZUELA DEFERENCIA A TINTORI

La activista venezolana Lilian Tintori aseguró que su visita a México tiene como objetivo solicitar la ayuda de la comunidad internacional para la liberación de un centenar de presos políticos en Venezuela, 23 de ellos están en graves condiciones de salud. "México y la comunidad internacional deben estar muy pendientes de lo que ocurre en Venezuela, que está inmerso en una crisis política y humanitaria", dijo en la sede del PRI, donde se reunió con Manlio Fabio Beltrones, presidente del partido. Tintori, esposa de Leopoldo López, preso político desde 2014 por sus críticas al gobierno de Nicolás Maduro, dijo que se reunió con la canciller Claudia Ruiz Massieu, encuentro que consideró "muy bueno y humano", porque pudo representar a las voces de los familiares de presos políticos y los perseguidos de su país. Beltrones expresó sus votos porque la reconciliación y el diálogo nacional en Venezuela logren el fortalecimiento de la democracia y la prosperidad de la sociedad. Además, dijo confiar que dentro de este marco sabrán alcanzar una solución a los diversos problemas y retos que enfrentan. Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, reiteró su demanda al gobierno venezolano para que termine la injusticia hacia los presos políticos, y para que se concrete un acuerdo económico, a fin de subsanar el desabasto de bienes básicos que está afectando a la población. En tanto, el PRD expresó su solidaridad con Lilian Tintori y Leopoldo López e hizo votos para una pronta solución a las diferencias políticas que vive esa nación. Agustín Basave la convocó a dar prioridad al diálogo y a seguir por los cauces legales en el proceso de su esposo, y se pronunció porque en él se privilegien y salvaguarden los derechos humanos. Por otro lado, el encuentro entre la Canciller Claudia Ruiz Massieu y Tintori enfureció ayer a la diplomacia venezolana. Delcy Rodríguez, canciller de ese país, confrontó a su homóloga mexicana vía Twitter, señalando que mientras apoyaba acciones terroristas en Venezuela, olvidaba las terribles violaciones a los derechos humanos que ocurren en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, SILVIA GARDUÑO Y DANIEL LOZANO)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

ACUSAN A SISTEMA JUDICIAL DE TRABAJAR PARA CRIMINALES

La liberación de delincuentes peligrosos en Nuevo León es resultado de un sistema judicial que trabaja para proteger a los criminales y no a las víctimas, advirtieron ayer los presidentes de las organizaciones ciudadanas México SOS y Alto al Secuestro. Alejandro Martí, quien encabeza México SOS, señaló que la falta de capacitación del Poder Judicial de la Federación (PJF), su falta de sensibilidad y empatía hacia las víctimas y la corrupción están propiciando un clima de impunidad. Se pronunció a raíz de la polémica generada luego de que el juez segundo penal de Monterrey, Raymundo Martínez González, absolvió la semana pasada a cuatro acusados de secuestrar y asesinar a un empresario de San Pedro por supuestas fallas en el proceso. "Yo creo que estamos frente a un grave problema en este país, cuesta muchísimo trabajo estar aprehendiendo a los criminales y el sistema judicial los libera", indicó. Isabel Miranda de Wallace, presidenta de Alto al Secuestro, advirtió que hay fallas en todo el sistema de justicia. (REFORMA, PORTADA, P. 1, VERÓNICA AYALA)

INICIA PGR TRÁMITE CONTRA LEGISLADORA

La Procuraduría General de la República (PGR) inició los trámites ante el Congreso de Sinaloa para solicitar en breve el desafuero de la diputada Lucero Guadalupe Sánchez López, acusada de ingresar al Penal del Altiplano con documentos falsos para visitar a Joaquín "el Chapo" Guzmán. De acuerdo con informes oficiales, la Procuraduría requirió y obtuvo del Legislativo estatal la constancia de mayoría que acredita a Sánchez López como diputada local, lo que constituye el primer paso para solicitar el juicio de procedencia. Este y otros documentos serán integrados a la solicitud de declaratoria de procedencia que elabora la PGR y que presentará a la Cámara de Diputados, ya que la diputada es investigada por delitos federales. Sánchez fue interrogada el pasado 20 de enero en dos averiguaciones previas que integra la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). Una de ellas es la indagatoria UEITA/089/2015, donde tiene la calidad de indiciada por los delitos de uso de documentos falsos y delincuencia organizada; la otra es la UEIDCS/479/2015, donde se le investiga por delincuencia organizada y declaró como testigo. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, ABEL BARAJAS)

ANALIZAN PRISIÓN DOMICILIARIA PARA ELBA ESTHER

Un tribunal federal concedió un amparo a la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo para dejar sin efecto una sentencia en la que se confirmaba la resolución de un juez federal que le negó el beneficio de prisión domiciliaria a la maestra. La resolución del Tercer Tribunal Unitario de la Ciudad de México sólo ordena al magistrado del Primer Tribunal Unitario de la Ciudad de México reponer el procedimiento y volver a dictar sentencia en el recurso de apelación que promovió la defensa de Gordillo Morales para impugnar la resolución del Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales de la Ciudad de México, que le negó a la maestra el beneficio de la prisión domiciliaria. Este fallo, que se da a dos días del cumpleaños número 71 de Elba Esther Gordillo, no implica que se le conceda en automático la prisión domiciliaria, puesto que el Primer Tribunal Unitario tiene libertad para emitir su sentencia en cualquier sentido, pero con la obligación de aplicar el principio pro-persona a favor de la ex lideresa del SNTE. El fallo del Tercer Tribunal Unitario puede ser impugnado por la PGR ante un Tribunal Colegiado, lo que retrasaría el fallo definitivo en el caso de la prisión domiciliaria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, JUAN OMAR FIERRO)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

EL NYT LANZA VERSIÓN WEB EN ESPAÑOL

El diario estadounidense The New York Times presentó ayer su portal de Internet en español, de contenido gratuito, el cual incluye una selección de los mejores artículos de la versión en inglés y producciones originales. El sitio NYTimes.com/es ofrece noticias, investigación, análisis y opinión sobre los asuntos de interés para América Latina y el mundo en español, según un comunicado del periódico. El equipo de siete periodistas tiene su sede en la Ciudad de México y se apoyará su producción en los corresponsales del diario en ese país, Venezuela, Brasil, Argentina y Miami (sudeste de Estados Unidos). El diario explicó que “todo el contenido en NYTimes.com/es es gratuito y no entra en la cuenta de 10 artículos gratis al mes para los no suscriptores”, como ocurre con la versión en inglés. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 25, AFP)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que en un hecho inédito, el Tribunal Electoral que encabeza Constancio Carrasco entregará la constancia de mayoría a José Ignacio Peralta como gobernador electo de Colima, luego de que este miércoles, durante su sesión pública, realice la calificación de los comicios extraordinarios que se llevaron en la entidad el 17 de enero. Por primera vez el órgano jurisdiccional nacional notificará a un Congreso local del ganador de los comicios. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ CABILDEA INE REGLAS PARA LA CONSTITUYENTE

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, estará hoy reunido con los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral para tratar de convencerlos de que las reglas para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México son correctas y justificadas en lo económico. Don Lorenzo, nos dicen, está nervioso, pues espera impugnaciones de la mayoría de los partidos políticos, de toda la radiodifusión de la Ciudad de México y hasta del gobierno federal. Se abre la posibilidad de que el Tribunal le tenga que volver a corregir al INE un acuerdo electoral que los partidos consideran que no está bien justificado en lo legal, y que ha levantado ámpula, pues argumentan que contempla excesos administrativos. El parto de la CDMX se está complicando. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

MURMULLOS/ RUIDOS

Ante la insistencia de los diputados de oposición, e inclusive del PRD, por la conformación del grupo de notables para redactar la Constitución de la Ciudad de México, habrá marchas de quienes quieren ser incluidos. Además, MC y Morena, desde la Asamblea Legislativa, se proponen acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la mismísima Corte para demandar que haya inclusión en los 60 diputados que serán elegidos. Otro argumento que se traen entre manos es que no “deben ser diputados federales ni senadores que no conocen la Ciudad de México los que formen parte del Constituyente”. El tema se pondrá color de hormiga en esta y las próximas semanas. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

CÓNCLAVE/ PRI Y MORENA LOS “GANONES” DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DF/ ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

Al parecer los “ganones” de la reforma política del Distrito Federal serán el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), mientras el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el que más pugnó por este logro, quedará muy por debajo de las expectativas de contar con más representantes a pesar de ser quien gobierna la Ciudad de México. A decir del representante del PRD ante el INE, Pablo Gómez Álvarez, las reglas de la elección de 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se apartan de las normas constitucionales y legales y están hechas bajo pedido del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien pretende controlar más de un tercio de los legisladores para tener derecho de veto sobre la nueva Constitución local. Explicó que “la estrategia consiste en postular candidatos independientes falsos con el apoyo del gobierno federal. Al efecto, el INE planea permitir que se pueda registrar hasta cinco candidatos independientes con las mismas firmas de ciudadanos, no obstante que la ley electoral lo prohíbe. De esa forma, con los seis diputados que nombrará Peña Nieto según el decreto de reformas, sumados a los priístas y miembros del PVEM asignados por las cámaras del Congreso, los candidatos que surjan de la lista priísta y por lo menos cinco pseudo independientes podrían ser suficientes para controlar más de un tercio de la Asamblea; es decir, más de 33 diputados de un total de cien”, subrayó. El PRD en el INE —informó— se opondrá a esta ilegítima maniobra política promovida desde la Presidencia de la República y posteriormente concurrirá al Tribunal Electoral; también dijo que convocan a realizar una campaña de explicación del sentido político tan negativo de las normas ilegales, con el propósito de desenmascarar la maniobra oficialista y, en tal virtud, convocar al ejercicio del voto libre e informado de la ciudadanía. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 10, ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS)